



ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE EVALUACIÓN Y CALIDAD DEL "CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS" CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - CFR 1403

En Granada, a las 9:30 horas del 20 de noviembre de 2014, se reúne en la sede del Consorcio "Fernando de los Ríos, la Comisión de Valoración del proceso convocado para la selección de Técnico/a de Evaluación y Calidad del Consorcio Fernando de los Ríos, compuesta por:

- D. Pablo Hervás Clivillés, Director del Departamento Financiero, Administrativo y RRHH del Consorcio, quien preside por delegación de Ismael Antonio Perea Fernández (Director General del Consorcio)
- D. Francisco Millán Miralles, por la Diputación de Jaén
- D^a Blanca Uriz Tellechea, por la delegación territorial de CEICE en Granada

Actúa como Secretaria de la Comisión D^o. Andrés Jesús Cobo Navarrete por Delegación de D. Ildefonso Cobo Navarrete, Secretario General del Consorcio.

Con fecha 22 de octubre de 2014 se reúne previamente esta comisión, a la vista de la documentación presentada por los candidatos y debido a la gran cantidad de defectos formales que presentan las solicitudes, esta comisión acuerda conceder un plazo de subsanación de cinco días naturales para que los aspirantes puedan presentar correctamente la documentación que debe ser baremada.



Con fecha 3 de noviembre de 2014 esta comisión vuelve a reunirse para hacer una baremación provisional, una vez que los aspirantes presentaron las correspondientes subsanaciones, dando un plazo de cinco para la presentación de alegaciones.

Una vez transcurrido este plazo, la comisión analiza las alegaciones recibidas y las resuelve de la siguiente forma:

FRANCISCA ARENAS FERNÁNDEZ.- Se desestima la alegación relativa a la experiencia laboral por no aportación de la documentación acreditativa conforme al punto 4º de las bases. Se inadmite el título del curso presentado debido a que tiene fecha de expedición posterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Se confirma la puntuación inicialmente otorgada.

GUADALUPE CASTILLO GARCÍA.- Se admiten las alegaciones y se consideran acreditadas las funciones desarrolladas durante las relaciones laborales de referencia. Su puntuación total queda fijada en 4'05 puntos.

JOSÉ ANTONIO DÍAZ GARCÍA.- Se desestima la alegación relativa a su experiencia en el Ayuntamiento de Vegas del Genil (Granada) por no tener relación con las funciones del puesto. Por el mismo motivo también se desestima su alegación relativa a la experiencia en empresas privadas. Se confirma la puntuación inicialmente otorgada.

ALONSO MIGUEL FERNÁNDEZ BUSTOS.- Se desestiman las alegaciones presentadas debido a la aportación extemporánea de la siguiente documentación: certificado de contratación (de 07.11.14) y nómina, ambos presentados el 7 de noviembre de 2014. Se confirma la puntuación inicialmente otorgada.

ANTONIO JESÚS FERNÁNDEZ CANO.- Se estima la alegación relativa a su experiencia en entidades públicas, al haberse producido un error aritmético en la puntuación inicialmente otorgada, lo cual supone un total de 5 puntos en ese apartado. Se estima su alegación relativa a la experiencia en la empresa privada, al haber acreditado las funciones realizadas en la relación de servicios que en su día aportó, lo cual supone la suma de 1'16 puntos. No se admite la alegación relativa a los cursos de formación. La puntuación total pasa a ser de 6'16 puntos.

CRISTINA GUERRERO RUIZ-RICO.- Se desestima la alegación y se confirma la puntuación otorgada por incumpliendo de la obligación de aportar copia de los contratos de trabajo, recogida en el punto 4º de las bases, que acrediten las funciones realizadas.

ALMUDENA RUS JÓDAR.- Se desestima su alegación relativa a la relación con la Universidad de Granada debido a la falta de acreditación documental de la misma, en los términos recogidos en el punto 4º de las bases (contratos y vida laboral). Se desestima su alegación relativa a su actividad como autónoma debido a que no queda acreditado que las tareas desarrolladas tengan relación con las funciones del puesto. Se confirma la puntuación inicialmente otorgada.

Como resultado de las anterior baremación, la comisión acuerda otorgar las siguientes puntuaciones definitivas:



ASPIRANTE	EXPERIENCIA LABORAL (MAX. 7 PUNTOS)			FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (MÁXIMO 3 PUNTOS)				TOTAL FASE I
	ENTIDADES PÚBLICAS (MAX. 5 P.)	ENTIDADES PRIVADAS (MAX. 4 P.)	TOTAL EXP.LAB.	>600 H. (MAX. 2 P.)	>300<600 H. (MAX.1 P.)	>30<300 H. (MAX. 0,5 P.)	TOTAL FORM.	MINIMO 4 PUNTOS.
Aragón Carretero, Jose Rubén	0	0	0	0	0	0	0	0
Arenas Fernandez, Francisca	0	0	0	0	0	0	0	0
Baena Luna, Pedro	0	0	0	0	0	0,35	0,35	0,35
Bermudez Garvayo, Gloria	0	0	0	0	0	0,15	0,15	0,15
Bragado Bueno, Nuria	0	0	0	0	0	0	0	0
Carabaño Moral, Jose Francisco	0	0	0	0	0	0	0	0
Carabaño Moral, Mariana	0	0	0	0	0	0	0	0
Castillo Garcia, Guadalupe	0	4	4	0	0	0,05	0,05	4,05
Diaz Garcia, Jose Antonio	0	0	0	0	0	0,05	0,05	0,05
España Estevez, Elena	0	0	0	0	0	0	0	0
Espejo Hueso, Cristina	0	3,2	3,2	0	0,1	0,1	0,2	3,4
Fernandez Bustos, Alonso Miguel	0	0	0	0	0	0	0	0
Fernandez Cano, Antonio Jesús	5	1,15	6,15	0	0	0	0	6,15
Garcia Avila, Mª Dolores	0	0	0	0	0	0	0	0
Garcia Salguero, Victor Manuel	0	0	0	0	0	0	0	0
Gonzalez Mendez, Guadalupe	0	0	0	0	0	0	0	0
Guerrero Ruiz-Rico, Cristina	0	0	0	0,15	0	0,2	0,35	0,35
Lopez Ariza, Ivan	0	0	0	0	0	0	0	0
Lopez Ramos, Aurora Maria	0	0	0	0	0	0	0	0
Lopez Urban, Jose Maria	0	0	0	0	0	0	0	0
Martinez de Antoñana Ugarte, Rosa	0	0	0	0	0	0,25	0,25	0,25
Martinez Martinez, Mª del Carmen	0	0,6	0,6	0,15	0	0,1	0,25	0,85
Ortiz Sañudo, Sandra	4	0	4	0	0	0,15	0,15	4,15
Poseaus Plaza, Mariano	0	0	0	0	0	0	0	0
Prieto Hinojosa, Sofia	0	0	0	0	0	0,1	0,1	0,1
Rivero Barros, Mª Teresa	0	0,15	0,15	0,15	0	0	0,15	0,3
Rodriguez Olmedo, Juan Francisco	0	0	0	0	0	0	0	0
Ruiz Quintela, Mª Beatriz	0	0	0	0	0	0	0	0
Rus Jodar, Almudena	0	2,65	2,65	0	0	0,05	0,05	2,7
Ruzafa Sevilla, Mª Angeles	0	2,7	2,7	0	0,1	0,05	0,15	2,85
Salmeron Gil, Cristina	0	0	0	0	0,1	0,05	0,15	0,15
Sanchez Sanchez, Rosario	4	0	4	0	0	0	0	4
Sequera Falconero, Antonio	0	4	4	0	0	0	0	4
Valenzuela doctor, Francisco Javier	0	4	4	0,15	0	0,05	0,2	4,2
Valenzuela Durán, Mª Isabel	0	0	0	0	0	0	0	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



A continuación la comisión acuerda convocar la fase de entrevistas para el próximo **viernes, día 28 de noviembre de 2014**, según el siguiente horario estimado:

<i>Candidato:</i>	<i>Hora:</i>
Guadalupe Castillo García	10'30
Antonio Jesús Fernández Cano	10'50
Sandra Ortiz Sañudo	11'10
Rosario Sánchez Sánchez	11'30
Antonio Sequera Falconero	11'50
Francisco Javier Valenzuela Doctor	12'10

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, cuando son las 11'15 horas, del día 20 de noviembre de 2014.

LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

D. Pablo Hervás Clivillés

D. Francisco Millán Miralles

D^a. Blanca Uriz Tellechea

EL SECRETARIO

D^o. Andrés Jesús Cobo Navarrete.